

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
NASCA REGIÓN ICA



AVANZA PAÍS

OSCAR ARMANDO GARCÍA PÉREZ
ALCALDE

ICA -PERÚ

1.- PRESENTACIÓN

El Partido Político, Avanza País – Partido de Integración Social, tiene integrado en sus estatutos, el firme propósito de refundar la política, dentro de la gran revolución digital y del conocimiento humano, hacer de ella un instrumento de docencia y decencia política. Aspira a asumir gobierno y el poder del estado, vía consulta democrática a fin de llevar a la práctica la transformación económica, política y sociales, dentro de una gran revolución del conocimiento humano, que nos permita edificar un país líder, competitivo, libre y soberano dentro de una sociedad equitativa, justa, solidaria y emprendedora.

A efectos de participar en estas Nuevas Elecciones Municipales de la Provincia de NASCA programada para el día 07 de Octubre del 2018 para el periodo 2019 – 2022, considerando las necesidades existentes en la jurisdicción se ha elaborado el Plan de Gobierno Municipal que lleva consigo, orientaciones para la superación local, que implica la identificación exacta de los problemas, objetivos y fortalezas de la zona, a fin de priorizar proyectos de inversión viables y sostenibles, que respondan a objetivos estratégicos y resultados que den cuenta de un desarrollo progresivo y continuo hacia mejores niveles en la calidad de vida y el fortalecimiento de sus capacidades. Por ello hacemos de público conocimiento y a consideración de la sociedad en general.

En tal sentido a conocer nuestro “PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022 DE LA PROVINCIA DE NASCA”, en el cual damos a conocer nuestro PROYECTO, nuestra VISION como participantes activos de nuestro desarrollo y de nuestro futuro distrito, sus objetivos, proyectos y nuestras líneas base de las cuales partiremos para enfocar alternativas y proyectos que impulsen su desarrollo.

Concordantes con las políticas nacionales, de cierres de brechas, nuestra provincia planteará un agresivo plan para coberturar las grandes brechas que gobierno tras gobierno han postergado a esta provincia, en el sector educativo, hídrico, eléctrico, salud y vivienda para que los pobladores puedan en base a ello la calidad de vida del poblador sea aceptable y por



otra parte, se sienten las bases para poder establecer condiciones para el desarrollo de la provincia de Nasca.

Articulado y paralelo a la elaboración de los proyectos de cierre de brecha se iniciará con la elaboración de proyectos productivos, que son los que más tiempo conllevan en su elaboración. En tal sentido se plantea proyectos para los siguientes sectores: Agrícola, Turismo, Exportación y minero metalúrgico.



2.- DATOS INFORMATIVOS:

- Organismo Ejecutor : Municipalidad Provincial de Nasca
- Candidato a la Alcaldía : Oscar Armando García Pérez
- Integrantes : Candidato a Alcalde y 9 Regidores
- Población : 39,054 Habitantes según INEI
- Fecha de Inicio : Enero 2019

3.- RECURSOS

a) Bases Legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411
- Ley de Bases de la Descentralización N° 27783
- Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056
- Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806
- Ley General del Procedimiento Administrativo 27444

b) Recursos Financieros:

- Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)
- Recursos Propios por recaudación municipal
- Canon Minero
- Canon Pesquero
- Obras por Impuesto
- Donaciones
- Empresas financieras y otros



c) Recursos Humanos

- Municipal
- Instituciones Educativas
- Instituciones Sociales
- Organizaciones Vecinales y otros.

4.- GENERALIDADES

El PGM, Plan de Gobierno Municipal, es el instrumento de gestión que establece la visión de desarrollo de la Provincia de Nasca, que permite que la población desarrolle su identificación con su localidad, tiene la finalidad de orientar la inversión, asignación y ejecución de los recursos económicos para su desarrollo, se ha realizado un diagnóstico integral de la Provincia de Nasca, se ha planteado objetivos estratégicos y de políticas públicas locales concretas, teniendo como base las condiciones de vida digna de la población, la educación como principal motor para el cambio social, actividades económicas, territorio y medio ambiente, explotación de las fortalezas en recursos naturales, recursos humanos, infraestructura y sociales, priorizando proyectos a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a la realidad de la provincia de Nasca, abordando uno a uno los problemas que aquejan a la provincia, sin dejar de lado el trabajo en comunión con el gobierno regional y Nacional, como soporte económico para la provincia, para ello es necesario incidir en los siguientes ejes estratégicos:

- a) **Desarrollo Social.-** Comprende educación, salud, deporte, cultura, seguridad, servicios básicos y otros.
- b) **Desarrollo Económico.-** Se deberá incidir en la explotación de nuestro sector agrícola, turístico, artesanal, comercial, servicios, transformación de materia prima y otros
- c) **Medio Ambiente.-** Incluye el saneamiento, manejo sustentable de los recursos naturales, control de la explotación de nuestros recursos naturales y responsabilidad social empresarial, como fundamento de la preservación de nuestros recursos naturales, otros.
- d) **Desarrollo Institucional y de Capacidades.-** Incluye la sistematización en los procedimientos en nuestro gobierno local, para la lucha contra la corrupción, aplicación exhaustiva de la simplificación administrativa, participación ciudadana, prevención y resolución de conflictos, mejora de la calidad de los servicios públicos, mayor accesibilidad a los servicios públicos, programas de lucha contra el consumo de drogas, y otros.

5.- OBJETIVOS

a) **Generales.-** Obtener el desarrollo sostenible de nuestra Provincia de Nasca, mediante la implementación y ejecución de estrategias que nos permitan conseguir los objetivos institucionales propuestos, teniendo como herramienta, y aseguramiento del trabajo realizado, el grado de satisfacción de los pobladores de nuestra provincia de Nasca, respecto a sus necesidades, para ello, es necesario la utilización de herramientas de gestión que nos permitan conseguir los resultados propuestos, como el llamado Circulo de Deming (Planificar, Hacer Verificar y Corregir) este proceso de planificación es integral, permanente y participativo, orientado a mejorar la calidad de vida de la población, otra herramienta a utilizar, es el uso adecuado y responsable de nuestros recursos humanos, para su optimización.

b) **Específicos:**

- Mejorar el estándar de calidad de la educación en todos los niveles, con la activa participación de los padres de familia, docentes y alumnos.
- Apoyo a la agricultura mediante la implementación de tecnologías de avanzada, para mejorar su competitividad en calidad y cantidad.
- Desarrollar el gran potencial turístico de la Provincia de Nasca.
- Solución definitiva del problema del agua potable y alcantarillado sanitario, mediante la ejecución de proyectos integrales en convenio con las empresas responsables (EMAPAVIGSSA), según corresponda, que incluya la construcción de reservorios y lagunas de oxidación con tratamiento y reutilización de las aguas servidas.
- Mejorar la Transitabilidad, de pistas y veredas en la zona urbana y rural de la Provincia.
- Mejoramiento, renovación y rehabilitación de los SS.HH de las Instituciones Educativas públicas, sin distinción alguna, que incluya la construcción de pozos subterráneos y tanques elevados para lograr un servicio de calidad, cantidad y continuidad.



- Programas que prevengan, la delincuencia, la desnutrición y las enfermedades infecto contagiosas.
- Electrificación de la Zona Rural de nuestra Provincia, mediante convenio con el Gobierno Regional, Electro Dunas y el Ministerio de Energía y Minas.
- Abastecimiento de Agua Potable mediante cisternas a las zonas rurales, para disminuir el riesgo de enfermedades infectocontagiosas.



6.- VISIÓN DE DESARROLLO DEL DISTRITO:

Ser una municipalidad líder que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a el Ingenio como una ciudad, ordenada, segura, moderna, inclusiva y saludable donde se fomente la cultura.

7.- MISIÓN INSTITUCIONAL

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA EN COORDINACION CON EL GOBIERNO NACIONAL ESTABLECERÁ INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LOS POBLADORES Y SE CONVERTIRA EN UNA INSTITUCION QUE GENERE ESCENARIOS PARA EL DESARROLLO LOCAL EN BASE A UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL Y QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

8.- DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

a) Organización del Espacio Físico:

- Elaboración del Catastro urbano y rural de nuestra Provincia de Nasca.
- Saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos, Centros poblados y otros.
- Acondicionamiento y defensa territorial.
- Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural, religioso y el paisaje de nuestra jurisdicción.

b) Servicios Públicos Locales:

- Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- Educación, cultura, deporte y recreación.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo.
- Abastecimiento y comercialización de productos agrícolas, artesanales y de servicios.
- Apoyo y fomento del emprendimiento del turismo,
- Seguridad ciudadana con participación vecinal, para disminuir los índices de delitos menores.
- Creación de Escuela de Serenazgo.
- Creación de Puestos de Auxilio Rápido de Seguridad Ciudadana– PAR en zonas estratégicas.
- Construcción de Skatepark
- Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.

c) Protección y Conservación del Medio Ambiente:

- Formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes en materia ambiental.
- Incentivar, promover y supervisar el desarrollo de los planes de responsabilidad empresarial para el cuidado y protección del medio ambiente.

- Creación de áreas de conservación ambiental.
- Incentivar la participación ciudadana en la siembra de árboles (Huarangos, Espinos, Otros).
- Construcción con el apoyo del Gobierno Regional, la planta de tratamiento de residuos sólidos, planta de reciclaje y/o relleno sanitario.
-

d) Desarrollo de la Economía local:

- Promoción de la generación de empleo y el desarrollo de la micro y pequeña empresa urbano y rural.
- Fomento de la formalización de la empresa.
- Creación y/o reforzamiento de las rutas turísticas (la Ruta del Pisco, Turismo vivencial, Etc.)
- Apoyo en la agricultura para mejorar su competitividad en el mercado local, nacional e internacional, con el empleo de nuevas tecnologías.
- Apoyo en la agricultura para la siembra de pan llevar.
- Fomento del turismo local sostenible.
- Fomento y apoyo a la artesanía.
- Fomento a los programas de desarrollo rural.
- Identificación para la explotación de nuestros recursos naturales.

e) Participación Vecinal:

- Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local.
- Sistematizar los registros de organizaciones sociales y vecinales.
- Creación y/o repotenciación de la página web de nuestra Provincia de Nasca, para estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Capacitación de la población en materia del presupuesto participativo.

- Creación y /o reforzamiento, con empoderamiento de los comités y Plataformas de Defensa Civil.

f) Servicios Locales Sociales:

- Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de lucha contra la pobreza y desarrollo social.
- Difundir y promover los derechos de la mujer, del niño y el adolescente y el adulto mayor.
- Administrar, organizar y ejecutar los programas sociales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo y afectados por los fenómenos naturales.
- Creación de los CAR (Centros de Alto Rendimiento) en materia de deporte.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil de Estimulación Temprana.
- Programas de apoyo a las personas de la tercera edad (CIAM) y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.

g) Lucha Contra el Consumo de Drogas:

- Promover programas de prevención y rehabilitación en los casos de consumo de drogas y alcoholismo.
- Celebrar convenios de cooperación con la Policía Nacional y otras organizaciones a fin de la implementación de programas de erradicación de la delincuencia y delincuencia juvenil.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.

9.- EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS AÑOS FISCALES 2016, 2017 Y 2018.

De conformidad a la información oficial contenida en la página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Municipalidad Provincial de Nasca para el **Ejercicio Fiscal del año 2016**, se le asignó un **PIM de S/. 83,697,622 Soles**, ejecutando solo la suma de **S/. 67,058,903 Soles**, quedando un saldo de balance **NO EJECUTADO de S/. 20,638,719**, siendo su capacidad de ejecución de gasto del 62.3% .

Durante el Ejercicio Fiscal 2017, se le asignó un **PIM de S/. 93,115,800 Soles**, de esa cantidad se ejecutó la suma de **S/. 75,409,368 Soles**, quedando un saldo de balance **NO EJECUTADO de S/. 17,706,432 Soles**, siendo su capacidad de ejecución de gasto del 66% .

Para el año Fiscal 2018, le han asignado a la Municipalidad Provincial de Nasca un **PIA de S/. 43,279,909 Soles** y a la fecha tiene un **PIM de S/. 83,638,145 Soles**, de esa cantidad ha ejecutado la suma de **S/. 55,830,595.402 Soles** que corresponde al 33 % de capacidad de gasto, lo que significa que habiendo transcurrido los 06 primeros meses del año hay un saldo de **S/. 27,807,549.598 Soles** por ejecutar.

Se evidencia, con esta información, la incapacidad de gestión que a perjudicado a toda la población de la Provincial de Nasca y en particular a la niñez y juventud, en un eventual Gobierno Municipal de nuestro Partido Político **AVANZA PAIS - Partido de Integración Social** de acuerdo a las múltiples necesidades de mejorar los servicios públicos, en nuestro Plan de Gobierno se ha considerado la elaboración y ejecución de proyectos de inversión pública de impacto distrital que contemplen el uso de todos los recursos económicos que el estado nos transfiere anualmente y sumarle a ello, todas y cada una de las donaciones, recaudación municipal y otras a efectos del aseguramiento de la ejecución de nuestro plan de gobierno.

10.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los objetivos de los proyectos de Inversión Pública son:

Mejorar los niveles de vida de la población y convertirlos en vida digna, fortalecer sus capacidades como base del desarrollo, mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Concertado y reforzar la relación del Estado con la Sociedad Civil, manteniendo y/o recuperando el principio de autoridad.

En ese orden de ideas, para lograr los objetivos y metas propuestas, se han considerado prioritarios la formulación y ejecución de los siguientes proyectos de Inversión Pública:

a) Proyectos de Inversión Pública a Corto Plazo.

- Rehabilitación, mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, con un proyecto integral que comprenda todas las zonas urbanas y rurales del distrito sin marginación de ningún sector.
- Proyecto integral de electrificación urbana y rural del distrito, ejecutándose por etapas, priorizando los sectores que carecen de alumbrado domiciliario y público para cuyo efecto se celebraran convenios con el Gobierno Provincial, Gobierno Regional, y Electro Dunas.
- Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura educativa en las Instituciones Educativas públicas que han sido afectados por el uso, el paso del tiempo y otros y hasta la fecha no se ha ejecutado su mejora, en este conglomerado de proyectos se incluirán los servicios higiénicos con sus respectivos tanques elevados, reservorios y motores eléctricos.
- Construcción de Laguna de Oxidación con tratamiento del agua servida para ser utilizada en la agricultura, lo que permitirá recuperar la frontera agrícola en el distrito, así como generar puestos de trabajo por ser proyecto productivo, rentable y sostenible.
- Canalización y revestimiento de los canales de regadío que correspondan a las comisiones de regantes de la jurisdicción, favoreciendo a los agricultores con el

mejoramiento del cultivo con el uso de tecnologías de avanzada para lograr la competitividad.

- Construcción de las pistas y veredas de las zonas de la jurisdicción, con su respectiva arborización para mejorar el ornato.
- Construcción de ciclo vías y micro centros de gimnasio, en todos los sectores. promoviendo el deporte.
- Gestión y consecución de títulos de propiedad de los pobladores de la provincia de Nasca.
- Electrificación de red primaria y secundaria de los asentamientos humanos de la provincia
- Mejoramiento de la vía con carpeta asfáltica para los diferentes sectores de la provincia de Nasca.
- Creación de infraestructura turística.

b) Proyectos de Inversión Pública a Mediano Plazo.

- Construcción de pistas y veredas en la zona urbana y rural del distrito, financiado mediante convenios con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Implementar el Programa Mejorando Mi Barrio, Construyendo Perú y otros, que permita a la sociedad, ser parte del problema y también de la solución.
- Gestión de becas y/o beneficios educativos a favor de los alumnos que han ocupado los primeros puestos en el 4to. y 5to. de secundaria consecutivamente, para lograr sus ingresos y estudios de Educación Superior en las Universidades de nuestra localidad.
- Impulsar la delimitación exacta de los límites de nuestra Provincia.
- Mejoramiento de las vías de acceso a los sectores del de la provincia sus anexos.
- Repotenciación de la pequeña agricultura en productos diversos y alternativos.
- Creación de empresas para dar valor agregado a los productos agrícolas para exportación
- Implementación de y equipos agrícolas para la pequeña agricultura
- Protección de las defensas ribereñas en el río aja y tierras blancas
- Creación del mercado de abastos municipal

c) Proyectos a Largo Plazo.

- Construcción del Vivero Municipal, que incluya flores y árboles frutales injertados y de calidad, para contribuir con los pequeños agricultores a renovar sus plantaciones antiguas, en convenio con instituciones estatales y/o privadas. (SERFOR, INRENA, Etc.)
- Construcción de Piscinas Municipales, campos deportivos y lozas deportivas en los barrios de la Provincia.
- Mejoramiento del Estadio municipal.
- Construcción de la casa del adulto mayor,
- Creación de la escuela de serenazgo
- Construcción de la casa de la juventud
- Construcción del comedor popular
- Construcción e implementación de los locales comunales de la localidad.
- Arborización de distintas zonas del distrito, como parte del programa de lucha contra la contaminación ambiental.
- Construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos y/o relleno sanitario del distrito, que comprenda el reciclaje.

Creemos que priorizando el gasto público, potencializando nuestros recursos y buscando la identificación de nuestra sociedad, podremos alcanzar las metas trazadas, siempre con el apoyo de las herramientas de gestión. Podremos ofrecer mejores condiciones de vida digna, no solo para los que hoy convivimos en la Provincia de Nasca. Sino para preparar el camino para nuestras nuevas generaciones, y ellos serán fiel testigo del advenimiento de una política diferente, con un rostro humano, con una verdadera inclusión social, preceptuado en los estatutos de nuestra dogmática partidaria.